

ENTIDAD 452

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Servicio Meteorológico Nacional consiste en observar, comprender y predecir el tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes, con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes y al desarrollo sustentable de la economía; así como proveer a la representación del país ante los organismos meteorológicos internacionales y al cumplimiento de las obligaciones asumidas por Argentina ante los mismos.

La política presupuestaria para el próximo ejercicio prevé:

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales, procesarlos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real, así como de servicios medioambientales relacionados, y organizar el registro climatológico nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando los mismos no requieran ninguna elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico-tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.
- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal del Organismo.
- Cumplimentar los compromisos internacionales contraídos por el país y del ámbito de competencia del SMN, en particular los emergentes de su calidad de miembro de la Organización Meteorológica Mundial; y operar los centros regionales que le asignen al Organismo la Organización Meteorológica Mundial, la Organización de Aviación Civil Internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Promover el respeto a las incumbencias profesionales en materia de meteorología al interior del Organismo y desarrollar su organización en aras al mejor cumplimiento de sus tareas.

- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Prestar asesoramiento a otros órganos de gobierno en materias de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y a los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo destinado a cumplimentar las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Gobierno Nacional en la materia.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	74.692.008
Gastos en Personal	44.484.008
Personal Permanente	40.268.165
Personal Temporario	159.077
Asignaciones Familiares	350.564
Asistencia Social al Personal	418.820
Personal contratado	3.287.382
Bienes de Consumo	9.405.131
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	877.483
Textiles y Vestuario	269.025
Productos de Papel, Cartón e Impresos	532.980
Productos de Cuero y Caucho	24.476
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	423.489
Productos de Minerales No Metálicos	355.417
Productos Metálicos	258.732
Minerales	77.458
Otros Bienes de Consumo	6.586.071
Servicios No Personales	16.422.869
Servicios Básicos	3.209.765
Alquileres y Derechos	885.985
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.234.378
Servicios Técnicos y Profesionales	1.611.989
Servicios Comerciales y Financieros	1.415.054
Pasajes y Viáticos	260.972
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.810
Otros Servicios	2.749.916
Bienes de Uso	2.246.000
Maquinaria y Equipo	1.788.075
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	125.639
Activos Intangibles	332.286
Transferencias	2.134.000
Transferencias al Exterior	2.134.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	30.208.000
Ingresos No Tributarios	29.228.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	980.000
II) GASTOS CORRIENTES	72.446.008
Gastos de Consumo	70.292.973
Impuestos Directos	19.035
Transferencias Corrientes	2.134.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(42.238.008)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	2.246.000
Inversión Real Directa	2.246.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	30.208.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	74.692.008
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(44.484.008)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	44.484.008
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	74.692.008
Ingresos No Tributarios	29.228.000
Tasas	29.228.000
Otras	29.228.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	980.000
Venta de Servicios	980.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	980.000
Contribuciones Figurativas	44.484.008
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	44.484.008
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	44.484.008

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Servicios de Meteorología Nacional	Secretaría de Planeamiento	74.692.008
TOTAL			74.692.008

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Servicio Meteorológico Nacional	559	559	0	239	124	115

PROGRAMA 16
SERVICIOS DE METEOROLOGIA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Servicio Meteorológico Nacional tiene como funciones observar, comprender y pronosticar el estado del tiempo y el clima en el territorio nacional y zonas oceánicas adyacentes con el objeto de contribuir a la protección de la vida y la propiedad de sus habitantes, y al desarrollo sustentable de la economía, promover la participación de la representación del país en los organismos meteorológicos internacionales y cumplimentar las obligaciones asumidas por el país ante los mismos.

Son funciones del Servicio Meteorológico Nacional

- Proveer y mantener los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación en un banco nacional de datos meteorológicos y ambientales, efectuar su procesamiento a fin de proporcionar los servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y los servicios medioambientales relacionados, organizando asimismo el registro climatológico nacional.
- Planificar, mantener y operar las redes de observación convencionales y no convencionales sobre el territorio nacional y océanos adyacentes.
- Realizar y difundir pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes.
- Realizar y difundir alertas meteorológicas ante situaciones meteorológicas que pongan en riesgo la vida o el patrimonio de los habitantes.
- Proveer los datos registrados en el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Ambientales en forma gratuita cuando no requiera de elaboración específica.
- Realizar y publicar reportes, boletines meteorológicos e informes técnicos.
- Contribuir al desarrollo y mejora de las operaciones y servicios meteorológicos mediante el apoyo a la investigación científico tecnológica en meteorología y áreas afines.
- Convenir y desarrollar planes y programas con entidades oficiales o privadas, nacionales, internacionales o extranjeras que realicen observaciones, estudios, investigaciones y desarrollos relacionados con la meteorología o sus aplicaciones; suscribiendo acuerdos y convenios que promuevan la colaboración mutua o la acción multidisciplinaria.
- Promover y coordinar estudios, experimentaciones, desarrollo y producción de instrumentos, equipos y/o aparatos especiales de observación meteorológica.

- Coordinar con las universidades y/o centros de investigaciones nacionales o internacionales la formación y el perfeccionamiento del personal.
- Cumplimentar los compromisos internacionales contraídos por el país y en particular los emergentes en su calidad de miembro de organización meteorológica mundial; operar los centros regionales que asignen al servicio meteorológico nacional, la organización meteorológica mundial, la organización de aviación civil internacional y todo otro organismo relacionado con el quehacer meteorológico, hidrológico o ambiental.
- Mantener y actualizar la Biblioteca Nacional de Meteorología y el Museo de Meteorología.
- Asesorar a otros órganos de gobierno en materia de su incumbencia.
- Operar y mantener las comunicaciones meteorológicas de su dependencia, conforme a su responsabilidad como servicio público y atender los acuerdos, tratados o convenios nacionales e internacionales que se establezcan.
- Proponer un plan estratégico a mediano y largo plazo, para cumplimentar con las políticas meteorológicas y ambientales definidas por el Estado Nacional en la materia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	3.000
Observaciones Meteorológicas de Superficie	Observación	946.905
Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	239.408
Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	872.829
Servicio Especial de Meteorología	Informe	17.087

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal escalafón	1	
--------------------	---	--

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal escalafón	6	
--------------------	---	--

PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Subtotal escalafón	545	
--------------------	-----	--

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Subtotal escalafón		124
--------------------	--	-----

PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TEC

Subtotal escalafón	7	
--------------------	---	--

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Subtotal escalafón		115
--------------------	--	-----

TOTAL PROGRAMA	559	239
----------------	-----	-----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	74.692.008
Gastos en Personal	44.484.008
Personal Permanente	40.268.165
Personal Temporario	159.077
Asignaciones Familiares	350.564
Asistencia Social al Personal	418.820
Personal contratado	3.287.382
Bienes de Consumo	9.405.131
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	877.483
Textiles y Vestuario	269.025
Productos de Papel, Cartón e Impresos	532.980
Productos de Cuero y Caucho	24.476
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	423.489
Productos de Minerales No Metálicos	355.417
Productos Metálicos	258.732
Minerales	77.458
Otros Bienes de Consumo	6.586.071
Servicios No Personales	16.422.869
Servicios Básicos	3.209.765
Alquileres y Derechos	885.985
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.234.378
Servicios Técnicos y Profesionales	1.611.989
Servicios Comerciales y Financieros	1.415.054
Pasajes y Viáticos	260.972
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	54.810
Otros Servicios	2.749.916
Bienes de Uso	2.246.000
Maquinaria y Equipo	1.788.075
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	125.639
Activos Intangibles	332.286
Transferencias	2.134.000
Transferencias al Exterior	2.134.000